

3. La Administración Local: Principios constitucionales y regulación jurídica. Legislación vigente en materia de Régimen Local. El municipio: Organización y competencias. La Demarcación Municipal de Andalucía.

4. Los presupuestos de las Entidades Locales: Elaboración, aprobación y ejecución.

5. El personal al servicio de la Administración Local. Régimen estatutario y laboral. Derechos y deberes. Régimen disciplinario.

6. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. Eficacia: Notificación y publicación. La invalidez de los actos administrativos.

7. El procedimiento administrativo común. Los principios generales. Abstención y recusación. Interesados. Fases del procedimiento.

MATERIAS ESPECIFICAS

MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS BAJO GUADALQUIVIR

1. La Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir: Organos de gobierno y administración.

2. Areas de gestión y producción: Funciones y objetivos.

3. Programas de Formación y Empleo.

4. Programa de Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico: Especial referencia al Bajo Guadalquivir.

5. El Bajo Guadalquivir. Territorio y población. Características socio económicas: Principales sectores productivos.

6. Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006. Fondo Europeo de Desarrollo Regional y Fondo Social Europeo.

7. Iniciativa Comunitaria INTERREG III y EQUAL.

8. Programas Operativos de Desarrollo Endógeno de Zonas Rurales: PRODER de Andalucía.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de otorgamiento de concesión administrativa en el Puerto de Barbate, Cádiz, para construcción y explotación de nave industrial para la elaboración de productos derivados de la pesca. (PD. 750/2003).

De acuerdo con lo establecido en el art. 146.12 del Real Decreto 1471/1989 por el que se aprueba el Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, en relación con el art. 63.3 de la Ley 17/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se hace público que la Comisión Ejecutiva de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía de fecha 29 de enero de 2003, se tomó, por delegación de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«Aprobar, por delegación del titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, el otorgamiento de concesión administrativa a favor de la entidad "Delicias de Barbate, S.L.", cuyo objeto es la construcción y explotación de nave industrial para la elaboración de productos derivados de la pesca, en la zona de servicio del Puerto de Barbate (Cádiz), con una duración de quince años y un canon anual de 4.310,08 euros, sin perjuicio de las actualizaciones y revisiones que en próximos ejercicios legalmente procedan, con sujeción a los términos y contenidos recogidos en el Pliego de Condiciones Generales para Concesiones de Dominio Público en Puertos e instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el Pliego de Condiciones Particulares y Prescripciones, que se adjuntan a la propuesta.»

Sevilla, 18 de febrero de 2003.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

ANUNCIO de otorgamiento de concesión administrativa en el Puerto de Chipiona, Cádiz, para exposición, venta y reparación de embarcaciones deportivas. (PD. 751/2003).

De acuerdo con lo establecido en el art. 146.12 del Real Decreto 1471/1989 por el que se aprueba el Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, en relación con el art. 63.3 de la Ley 17/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se hace público que la Comisión Ejecutiva de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía de fecha 29 de enero de 2003, se tomó, por delegación de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«Aprobar, por delegación del titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, el otorgamiento de concesión administrativa a favor de doña María Milagros Otaduy Lanza, cuyo objeto es la adecuación y explotación de nave industrial destinada a la exposición, venta y reparación de embarcaciones deportivas, en la zona de servicio del Puerto de Chipiona (Cádiz), con una duración de ocho años y un canon anual de 11.873,49 euros, sin perjuicio de las actualizaciones y revisiones que en próximos ejercicios legalmente procedan, con sujeción a los términos o contenidos recogidos en el Contrato de Ocupación o Explotación de Nave Industrial, Anejo para el Servicio de Reparaciones o Montajes de Equipos de Embarcaciones, Pliego de Condiciones para explotación de naves, que se adjuntan a la propuesta.»

Sevilla, 18 de febrero de 2003.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

● *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

● *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27* ● *LIBRERÍA ANDALUCÍA JURÍDICA E INFORMÁTICA LOGOS, S.C., Manuel Álvarez, núm. 5 - local 22 (El Puerto de Sta. María)*

CÓRDOBA:

● *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

GRANADA:

● *LIBRERÍA URBANO, S.L., Tablas, núm. 6*

HUELVA:

● *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2*

JAÉN:

● *TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33* ● *S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Plaza del Posito, núm. 22*

MÁLAGA:

● *LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, núm. 7* ● *FACULTATIS IURIS, S.L., Duquesa de Parcent, núm. 3* ● *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

SEVILLA:

● *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23* ● *LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5* ● *PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55* ● *TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7* ● *LA CASA DEL LIBRO -ESPASA- Velázquez, núm. 8* ● *AMARANTA LIBROS, Pérez Galdós, núm. 24.*

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63